



Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín

Estados financieros individuales
31 de Marzo de 2021



Contenido

<i>Estado de Situación Financiera Individual</i>	3
<i>Estado de Resultados Individual</i>	6
<i>Notas a los estados financieros</i>	8
<i>Nota 1. Efectivo y Equivalente de efectivo</i>	9
<i>Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i>	9
<i>Nota 3. Otras cuentas por cobrar</i>	11
<i>Nota 4. Recursos entregados en administración</i>	12
<i>Nota 5. Cuentas por pagar</i>	13
<i>Nota 6. Beneficios a los empleados, neto</i>	14
<i>Nota 7. Provisiones</i>	15
<i>Nota 8. Resultados del ejercicio</i>	15
<i>Nota 9. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones</i>	16
<i>Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados</i>	16
<i>Nota 11. Cuentas de orden - Activos contingentes</i>	16
<i>Nota 12. Ingresos recibidos sin contraprestación</i>	17
<i>Nota 13. Ingresos con contraprestación</i>	19
<i>Nota 14. Otros Ingresos</i>	19
<i>Nota 15. Gastos</i>	20



Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Efectivo y Equivalente de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo a marzo 31 de 2021 se relaciona a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Depósitos en instituciones financieras	1.040.266.855.425	99,98	744.384.562.742	295.882.292.683	39,75
Equivalentes al Efectivo	109.397.945	0,01	0	109.397.945	100,00
Caja	75.407.958	0,01	98.312.483	- 22.904.525	- 23,30
Total	1.040.451.661.328	100	744.482.875.225	295.968.786.103	39,75

El incremento en el efectivo y equivalente de efectivo para el mes de marzo de 2021, se encuentra explicado por una mayor ejecución en el recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios de la entidad, donde se resalta un desempeño favorable en el recaudo del impuesto predial como consecuencia principalmente del pago anualizado que genera el beneficio del descuento por pronto pago y el cual se da específicamente en los meses de febrero y marzo de cada año. Adicionalmente se presenta un mayor valor de excedentes financieros recibidos para el primer trimestre de 2021 por parte de Empresas Públicas de Medellín, a marzo de 2021 se han recibido por este concepto \$300.000.000.000 y a marzo de 2020 se habían recibido \$223.112.000.000.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

2.1. Cuentas por cobrar por transferencias

El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de transferencias es el siguiente:

Cuentas por cobrar por transferencias	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	30.500.524.388	59,91	21.278.017.628	9.222.506.760	43,34
Sistema general participación pensiones	9.541.620.447	18,74	2.096.607.693	7.445.012.754	355,10
Sistema general participación proposito general	7.364.859.457	14,47	8.906.259.828	- 1.541.400.371	- 17,31
Otras transferencias	3.507.154.468	6,89	4.818.729.141	- 1.311.574.673	- 27,22
Total cuentas por cobrar por transferencias	50.914.158.760	100,00	37.099.614.290	13.814.544.470	37,24

► **Sistema general de participación para salud**

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante documento de distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-55-2021. Los derechos de cobro del mes de marzo de 2021 corresponden a los siguientes conceptos: SGP Salud Pública por \$1.779.428.799 y SGP Régimen Subsidiado por \$28.721.095.589, recursos que con respecto al año 2020 tuvieron un aumento en la asignación por parte del Ministerio.

▶ **Sistema general de participación pensiones**

Las transferencias por asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones para las Entidades Territoriales (FONPET) al mes de marzo de 2021 ascienden a \$9.541.620.447, dichas transferencias fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 39 de 2019 por \$2.096.607.693 y SGP 52 de 2020 por \$7.445.012.754.

▶ **Sistema general de participación propósito general**

Las transferencias para propósito general, fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-55-2021. El saldo al mes de marzo del presente año está conformado por los conceptos de: SGP libre inversión por \$5.597.293.188, SGP deporte y recreación por \$589.188.756, SGP cultura por \$441.891.567 y FONPET Ley 863/03 por \$736.485.946, los tres primeros conceptos tuvieron un incremento con respecto al año 2020 debido al aumento en los recursos asignados por parte del Ministerio. Es importante resaltar que para el concepto FONPET ley 863/03 se refleja una disminución de \$1.902.220.457, debido a que el Ministerio de Hacienda para marzo de 2020 no había habilitado las claves para ingresar a la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y determinar los giros realizados al Municipio, lo que trajo como consecuencia un incremento de la cuenta por cobrar.

2.2. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

La principal variación en las cuentas por cobrar sin contraprestación se presenta en las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Multas	428.473.840.956	67,23	570.542.918.246	- 142.069.077.290	- 24,90
Sanciones	122.231.729.346	19,18	467.748.694.555	- 345.516.965.209	- 73,87
Obligaciones urbanísticas	82.716.343.978	12,98	120.224.351.858	- 37.508.007.880	- 31,20
Contribuciones	3.649.200.982	0,57	9.982.958.683	- 6.333.757.701	- 63,45
Otras cuentas por cobrar	263.379.227	0,04	459.537.648	- 196.158.421	- 42,69
Total cuentas por cobrar	637.334.494.489	100	1.168.958.460.990	- 531.623.966.501	- 45,48

▶ **Multas**

El 95,17% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución del \$140.214.786.756 equivalente al 25,59% al pasar del \$547.986.137.307 de marzo de 2020 a \$407.771.350.551 a marzo de 2021.

Las cuentas por cobrar por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, se han visto impactados durante la presente vigencia por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que conllevó a varias situaciones como: suspensión de términos contravencionales, que ocasionó una disminución en la generación de ingresos de la Secretaría de Movilidad durante el estado de emergencia; beneficios tributarios a los deudores relacionados con impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago, establecidos en el Decreto 678 de mayo 20 de 2020; amnistía a los deudores de multas de tránsito, posibilitando la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito de acuerdo a la Ley 2027 del 24 de Julio de 2020; restricción de la movilidad que conlleva a menos foto detecciones y menos imposición de comparendos.

► Sanciones

Al 31 de marzo de 2021, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$120.074.397.427 (marzo 2020: \$466.729.931.905) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta una disminución significativa de \$346.655.534.478.

El Manual de Políticas Contables establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, es así como el valor bruto de la cartera por sanciones por \$501.113.481.790 se ve de disminuido principalmente por un deterioro de \$381.039.084.363, de acuerdo al cálculo realizado en la vigencia anterior con la metodología establecida por el Municipio para tal fin.

► Obligaciones Urbanísticas

La principal disminución en las obligaciones urbanísticas se presenta en el concepto de zonas verdes la cuales pasaron de tener un valor a marzo 31 de 2020 de \$34.791.239.874 a \$4.863.151.279 a marzo 2021. La disminución de estas cuentas por cobrar se justifica en la aplicación del Manual de Políticas Contables donde se establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, el último deterioro se calculó con corte a septiembre 2020 de acuerdo a la metodología establecida por el Municipio, resultando un deterioro para este concepto de \$30.634.095.881 el cual disminuye el valor bruto de la cartera que asciende a \$35.497.247.160.

Nicolas

Nota 3. Otras cuentas por cobrar



A Marzo 31 de 2021 las otras cuentas por cobrar están compuestas por:

Otras cuentas por cobrar	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Reintegros y recuperaciones	13.582.691.209	54,58	14.758.865.076	- 1.176.173.867	- 7,97
Cuotas partes pensional	10.670.970.650	42,88	17.527.519.648	- 6.856.548.998	- 39,12
Indemnizaciones	40.066.982	0,16	2.347.635.261	- 2.307.568.279	- 98,29
Otras cuentas por cobrar	592.406.577	2,38	1.069.443.142	- 477.036.565	- 44,61
Total otras cuentas por cobrar	24.886.135.418	100	35.703.463.127	- 10.817.327.709	- 30,30

Las principales variaciones en las otras cuentas por cobrar se presentan en los conceptos de: reintegros y recuperaciones, cuotas partes pensionales, e indemnizaciones. El valor bruto de la cartera de estas cuentas por cobrar se ve disminuido por el deterioro de valor de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, que establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias.

Nota 4. Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración se detallan así:

Recursos entregados en administración	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	1.051.859.018.147	85,30	1.397.250.924.774	- 345.391.906.627	- 24,72
Encargos fiduciarios	160.756.792.963	13,04	224.160.651.559	- 63.403.858.596	- 28,29
Patrimonio autónomo	18.806.838.346	1,53	11.682.925.016	7.123.913.330	60,98
Recursos Rég.Subsidiado - ADRES	1.652.784.846	0,13	19.717.421	1.633.067.425	8.282,36
Total Recursos entregados en admon.	1.233.075.434.302	99,87	1.633.114.218.770	- 400.038.784.468	- 24,50

► Recursos entregados en administración:

La disminución se explica por el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$974.662.091.617, reintegro de recursos no ejecutados por \$7.205.984.540, traslado al encargo fiduciario de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. que se encontraban clasificados como recursos en administración, reclasificación de \$5.893.354.642 a gasto diferido por subvenciones en la ejecución del contrato 4600027977 de 2010 suscrito con el Metro de Medellín Ltda., desembolso de nuevos recursos por \$570.109.242.036, y reclasificación de \$111.828.562.954 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. a recursos en administración ya que no se depositaron en el encargo fiduciario.

► Encargo fiduciario - fiducia de administración

La variación se justifica en el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$91.112.865.904, reclasificación de \$111.828.562.954 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. a recursos en administración ya que no se depositaron en el encargo fiduciario,

desembolso de nuevos recursos por \$118.305.100.539, reclasificación de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. que se encontraban clasificados como recursos en administración, capitalización de los rendimientos financieros del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$10.543.390.144 y reconocimiento de transferencia recibida del Ministerio de Hacienda por \$5.689.078.866 para la financiación del proyecto SITM (sistema integrado de transporte masivo con Metroplús).

Nota 5. Cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar a marzo 31 de 2021 se detalla a continuación:

Cuentas por pagar	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Subvenciones por Pagar	65.668.624.456	32,61	9.801.374.964	55.867.249.492	569,99
Recursos a favor de terceros	37.090.008.909	18,42	22.881.364.377	14.208.644.532	62,10
Transferencias y subsidios por pagar	34.950.267.034	17,35	32.433.687.406	2.516.579.628	7,76
Otras CXP	31.260.417.014	15,52	37.811.039.777	- 6.550.622.763	-17,32
Descuentos de nómina	14.526.126.395	7,21	8.901.422.514	5.624.703.881	63,19
Cuenta por pagar Previsora SGP	9.878.664.364	4,91	10.802.085.528	- 923.421.164	-8,55
Adquisición de bienes y servicios	8.021.405.991	3,98	28.635.114.433	- 20.613.708.442	-71,99
Total	201.395.514.163	100	151.266.088.999	50.129.425.164	33,14

► Subvenciones por Pagar

Corresponde a recursos destinados al Fondo de Estabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, según compromisos adquiridos en el Convenio interadministrativo N.4600031108 del 2011 para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y ésta, por decisiones de la autoridad de transporte. A marzo 31 de 2021 el Municipio adeuda subvenciones por valor de \$65.668.624.456, mientras que a marzo del 2020 se adeudaba \$9.801.374.964.

► Recursos a favor de terceros

Corresponde a recaudos a favor de terceros pendientes de giro al 31 de marzo de 2021, pertenecientes a recaudos de sobretasa ambiental a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA por \$27.990.441.213 y \$1.972.175.222, respectivamente. El principal incremento se presenta en los recaudos de sobretasa ambiental pendientes de transferir al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ya que a marzo de 2020 ascendían a \$16.524.741.751, mientras que a marzo de 2021 ascienden a \$27.990.441.213.

► Transferencias y subsidios por pagar

En las transferencias se presenta un incremento de \$6.122.635.271 equivalente al 63,07% al pasar de \$9.707.083.332 en marzo del 2020 a \$15.829.718.603 en marzo de 2021, este incremento se presenta debido a un mayor valor pendiente de pago a favor del Área



Metropolitana del Valle de Aburrá correspondiente al 12,43% del total del recaudo por concepto del impuesto predial unificado, según los términos establecidos en el Acuerdo Municipal N. 24 de 2020 y según ley 1625 de 2013.

En los subsidios asignados se presenta una disminución de \$3.606.055.643 equivalente al 15,87% (marzo 2021 \$19.120.548.431 - marzo 2020 \$22.726.604.074), la principal disminución se genera en los subsidios por pagar de servicio de aseo debido a menores valores reportados por el ordenador del gasto por obligaciones pendientes de legalizar con corte a diciembre 31 de 2020, por subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso con el prestador urbano de aseo Empresas Varias de Medellín S.A., al mes de marzo de 2021 se tienen subsidios pendientes de legalizar por valor de \$3.617.478.820 y a marzo de 2020 se tenían \$6.876.982.690.

► **Otras cuentas por pagar.**

La principal disminución en otras cuentas por pagar, se presenta dado que a marzo 31 de 2020 se tenía pendiente de pago un valor de \$7.095.107.846 a Empresas Públicas de Medellín correspondiente al suministro y mantenimiento del servicio de alumbrado público, dicha cuenta por pagar fue cancelada en el mes de abril de 2020, para marzo de 2021 no se tiene cuentas por pagar por este concepto.

► **Adquisición de bienes y servicios**

La disminución se da principalmente por el reconocimiento de cuentas por pagar generadas en la compra de bienes o prestación de servicios soportadas con las certificaciones del recibo a satisfacción firmadas por los ordenadores del gasto con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor, en cumplimiento de la política contable de cuentas por pagar, a marzo de 2021 se tiene reconocido por este concepto \$4.930.512.446 mientras que a marzo de 2020 se tenían \$13.939.610.932. Adicionalmente a marzo de 2020 se tenía pendiente de pago facturas por \$11.170.148.634 al Consorcio SSV 32 correspondiente al contrato 46-63053 de Parques del Rio Etapa I.

Nota 6. Beneficios a los empleados, neto.

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	%Variación
Beneficios posempleo	2.939.054.142.040	157,27	2.850.476.425.624	88.577.716.416	3,11
Beneficios a Corto plazo	101.387.197.906	5,43	80.782.237.225	20.604.960.681	25,51
Beneficios a Largo Plazo	48.861.803.250	2,61	38.911.515.080	9.950.288.170	25,57
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.220.526.074.455	-65,31	-1.164.707.682.020	-55.818.392.435	4,79
Total Beneficios	1.868.777.068.741	100,00	1.805.462.495.909	63.314.572.832	3,51

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el

cierre contable a marzo 31 de 2021, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2020, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de marzo de 2021, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo es \$2.939.054.142.040, discriminados así:

Beneficios posempleo	Marzo 2021	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.391.770.754.665	47%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.388.695.114.246	47%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	121.848.240.088	4%
Cuotas partes pensiones	36.740.033.041	1%
Total	2.939.054.142.040	100%

El monto de los activos destinados por el Municipio a marzo de 2021 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.220.526.074.455, lo que significa que se tiene cubierto en un 41,53% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Marzo 2021	% part
Recursos FONPET	957.207.535.488	78%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	248.589.362.859	20%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1%
Total	1.220.526.074.455	100%

Nota 7. Provisiones

A marzo 31 de 2021 las provisiones están compuestas por:

Provisiones	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	115.386.432.807	90,75	140.193.846.049	- 24.807.413.242	- 17,70
Laborales	6.146.147.858	4,83	5.830.785.405	315.362.453	5,41
Otros	5.614.103.995	4,42	8.867.759.785	- 3.253.655.790	- 36,69
Total	127.146.684.660	100	154.892.391.239	- 27.745.706.579	- 17,91

Como resultado de las actualizaciones realizadas por la Subsecretaria de Defensa y Protección de lo Público a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. A marzo 31 de 2020, se tenían 1.104 procesos calificados como probables, mientras que a marzo de 2021 se tienen 966 procesos.

Nota 8. Resultados del ejercicio.

El resultado de las operaciones a marzo de 2021 es de excedente por \$805.910.795.289 (marzo 2020 excedente por \$1.190.481.245.222), con una disminución de \$384.570.449.933 equivalente al 32,30%. Lo anterior como resultado de una disminución en los ingresos por \$383.473.876.840 equivalente al 16,26% y un incremento del gasto en una menor proporción por \$1.096.573.093 equivalente al 0,09%.

La principal disminución en los ingresos se presenta en las sanciones de industria y comercio por valor de \$403.834.919.670, dado que en enero de 2020 se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondiente a las vigencias 2014 y 2015.

Por su parte, los gastos sólo presentan un incremento del 0,09% equivalente a \$1.096.573.093, dado que se presenta un incremento en el gasto público social por \$33.256.482.729 principalmente en el sector salud y subsidios asignados, incremento en las transferencias y subvenciones por \$82.917.733.473, pero a su vez, se presenta una disminución en los gastos de administración y operación por \$25.041.144.469 y en otros gastos por \$90.777.393.017.

Nota 9. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones.

Este rubro corresponde a pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones y a marzo 31 de 2021 presenta una disminución de \$24.585.542.112 equivalente al 86,35%, al pasar de \$28.470.362.553 en marzo de 2020 a \$3.884.820.441 a marzo de 2021.

La principal variación se presenta en la valoración de la Sociedad TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A y en la cual el Municipio posee una participación de 91,92%, dicha entidad presentó un incremento en su patrimonio, en cuentas diferentes a los resultados del periodo, que hizo que se disminuyera la pérdida que se tenía reconocida por este concepto, y que pasará de \$62.923.208.021 a marzo de 2020 a \$38.328.715.095 a marzo de 2021.

Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una disminución del 148,62%, equivalente a \$142.837.586.825 al pasar de \$96.109.523.546 en marzo de 2020 a \$-46.728.063.279 en marzo de 2021, el cual corresponde a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2020 por \$220.449.644.499 y al reconocimiento de los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde abril de 2020 hasta marzo de 2021 así: rendimientos del FONPET por \$54.590.675.098 y del Patrimonio Autónomo por \$23.021.382.576.

Nota 11. Cuentas de orden - Activos contingentes

El saldo de los activos contingentes a marzo 31 de 2021 asciende a \$486.778.751.906 y está conformado por Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y otros activos contingentes.

Nota 11.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Activos Contingentes	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	61.037.424.361	95,82	86.874.304.286	- 25.836.879.925	- 29,74
Procesos Civiles	2.664.856.819	4,18	2.359.803.717	305.053.102	12,93
Otros	-	-	5.797.000.000	-5797000000	-100
Total	63.702.281.180	100	95.031.108.003	- 31.328.826.823	- 32,97

La principal variación se presenta en los procesos administrativos, y obedece a la finalización desfavorable del proceso con radicado No.05001233300020170068900 del 17 de julio del 2018, correspondiente a la acción por reparación directa interpuesta por el Municipio de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto en contra de Giancarlo Mazzati y Arquitectos S.A.S, Ingeniería Estructural S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y A.C.I. Proyectos S.A.S., dicho proceso estaba reconocido por un valor de \$27.132.190.225.

Nota 11.2. Otros activos contingentes

Los otros activos contingentes están compuestos por:

Otros activos contingentes	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	305.778.688.337	72,28	226.500.038.113	79.278.650.224	35,00
Interés ICA Y Avisos y tableros	75.425.755.226	17,83	46.894.034.615	28.531.720.611	60,84
Otros	41.872.027.163	9,90	18.571.697.849	23.300.329.314	125,46
Total	423.076.470.726	100	291.965.770.577	131.110.700.149	44,91

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes marzo de 2021 de \$305.778.688.337.

V. V. V.

Nota 12. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de marzo 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$422.849.606.192 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Impuestos	949.793.275.741	59,42	947.687.194.856	2.106.080.885	0,22
Transferencias y subvenciones	488.329.531.434	30,55	445.839.171.833	42.490.359.601	9,53
Retribuciones, multas y sanciones	85.032.503.172	5,32	489.773.880.404	-404.741.377.232	-82,64
Intereses sobre obligaciones fiscales	75.352.904.739	4,71	138.043.937.967	-62.691.033.228	-45,41
Otros ingresos sin contraprestación	649.021	0,00	14.285.239	-13.636.218	-95,46
Total	1.598.508.864.107	100	2.021.358.470.299	-422.849.606.192	-20,92

12.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo para el mes de marzo de 2021 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$846.786.166.914 equivalente al 89,15% de los impuestos, con un incremento del 3,18% comparado con marzo de 2020.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y al Decreto 1168 del 29 de diciembre de 2017 que reglamenta la determinación oficial del Impuesto Predial, el ingreso por este gravamen del año 2021 se reconoció en el mes de enero con la determinación oficial del tributo a través del documento factura de liquidación oficial.

12.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a marzo 31 de 2021 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participación para sector educación:** Para el mes de marzo de 2021 presentan un saldo de \$255.641.426.684 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-53-56 de 2021 y Resolución 002891 del 24 febrero 2021.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de marzo de 2021 ascienden a \$107.424.566.899, las cuales corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S.
- ▶ **Sistema General de Participación para sector Salud:** Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP – 54-55 – 2021 y están comprendidas por: SGP Salud Pública por \$5.338.286.397 y SGP Régimen Subsidiado por \$68.585.425.020.

12.3. Retribuciones, multas y sanciones

- ▶ Las contribuciones representan el 41,37% de las retribuciones multas y sanciones las cuales ascienden a \$35.524.080.549 (marzo 2020 \$30.708.908.852) con un incremento de \$4.815.171.697 equivalente al 15,68%. Siendo la más representativa la contribución especial por valor de \$35.520.880.471, la contribución especial corresponde al 5% sobre contratos de obra pública y se encuentra regulada por el Acuerdo No. 66 de 2017, el ingreso se genera por el cobro a las personas naturales o jurídicas, a las asociaciones público privadas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos o cualquier otra forma de asociación que suscriban contratos de obra pública o sus adiciones con entidades de derecho público del nivel municipal.
- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio componen el 11,76% de esta clasificación, y a marzo 31 de 2021 ascienden a \$9.996.197.652 (marzo 2020 \$407.697.114.549), presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$397.700.916.897, debido a que en enero de 2020 en aplicación del acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015.

Nota 13. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de marzo de 2021 y 2020 presenta un incremento por valor de \$60.690.615.605 al pasar de \$276.448.852.933 en marzo de 2020 a \$337.139.468.538 en marzo de 2021. El incremento se presenta principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, ya que mediante Acta No. 41 del COMPES del 3 de febrero del 2021 se programó el desembolso de excedentes generados en la vigencia 2020, entre febrero y marzo de 2021, se recibieron \$300.000.000.000. A marzo de 2020 se habían recibido recursos por \$223.112.000.000.

Nota 14. Otros Ingresos

A 31 de marzo de 2021 la agrupación otros ingresos presenta una disminución de \$21.314.886.253 equivalente al 34,9% al pasar de \$61.070.699.690 a marzo de 2020 a \$39.755.813.437 a marzo de 2021. El componente principal de esta clasificación corresponde a recuperaciones del pasivo contingente, el cual a marzo 31 del 2021 asciende a \$164.538.767, y a marzo del 2020 ascendió a \$54.793.318.413, con una disminución de \$54.628.779.646, lo anterior dado que para la vigencia 2020 se reconoció una recuperación de \$39.789.744.048 correspondiente al proceso N.05001233300020180060600 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., que paso de tener una probabilidad base corregida por sesgo de posible a probable.

V. Ruiz

Nota 15. Gastos

La composición de los gastos al 31 de marzo de 2021 es la siguiente:

Gastos	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Gasto público social	551.330.410.938	47,14	518.073.928.209	33.256.482.729	6,42
Transferencias y subvenciones	250.108.491.209	21,39	167.190.757.736	82.917.733.473	49,59
Administración y operación	167.571.319.559	14,33	192.612.464.028	-25.041.144.469	-13,00
Otros Gastos	96.873.758.005	8,28	187.651.151.022	-90.777.393.017	-48,38
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	63.922.457.775	5,47	68.681.346.087	-4.758.888.312	-6,93
Gastos financieros	36.003.970.118	3,08	32.986.056.628	3.017.913.490	9,15
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	3.596.328.919	0,31	1.131.487.923	2.464.840.996	217,84
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	86.614.270	0,01	69.586.067	17.028.203	24,47
Total Gastos	1.169.493.350.793	100	1.168.396.777.700	1.096.573.093	0,09

15.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Educación	235.681.251.264	42,75	242.441.813.405	-6.760.562.141	2,79
Salud	222.258.918.004	40,31	185.173.000.879	37.085.917.125	20,03
Subsidios asignados	38.994.007.499	7,07	26.140.650.827	12.853.356.672	49,17
Desarrollo comunitario y bienestar social	34.956.823.880	6,34	44.651.466.190	-9.694.642.310	21,71
Cultura	13.669.008.932	2,48	13.623.019.390	45.989.542	0,34
Medio ambiente	5.770.401.359	1,05	6.043.977.518	-273.576.159	4,53
Total Gasto público social	551.330.410.938	100	518.073.928.209	33.256.482.729	6,42

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► Salud

En el sector salud se presenta un incremento de los recursos ejecutados en el mes de marzo de 2021, la principal variación se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, en los cuales, para el mes de marzo de 2021 se presentan un aumento de \$17.369.907.902, por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud.

Adicionalmente, se reconocieron ejecuciones de los siguientes contratos para atender la emergencia generada por el COVID_19:

- Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la adecuación de la Clínica Saludcoop 80 para la atención de la emergencia del COVID-19 en el Municipio de Medellín, por valor de \$13.532.763.318. En el desarrollo del presente contrato, se ajustaron los diseños arquitectónicos y técnicos, así como la posterior adecuación de la Unidad Hospitalaria Saludcoop La 80, con el fin de habilitar el equipamiento de acuerdo con las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria y articuladas con el plan general para la atención de los pacientes afectados por la pandemia causada por el COVID-19.
- Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la red hospitalaria durante la atención de la emergencia causada por la COVID-19, cuyo objetivo es la búsqueda, selección y contratación del recurso humano calificado en diferentes áreas de la medicina, con experiencia o idoneidad para la atención y manejo de pacientes en unidad de cuidados intensivos, por valor de \$1.275.705.411.
- Contrato interadministrativo para realizar el proceso de vigilancia epidemiológica para la ciudad, de los eventos de interés en salud pública como el COVID-19 por valor de \$813.234.684.

▶ **Subsidios asignados**

El incremento representativo de los subsidios otorgados al mes de marzo de 2021, se encuentra justificado por la ejecución del proyecto "Renta Básica", que busca beneficiar a 78.887 familias de Medellín en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad, asignando a cada hogar la suma de \$200.000. En este propósito, la Administración Municipal invirtió en total \$15.777.400.000, ordenados mediante Resolución No. 202150004344 de 2021. El proyecto Renta Básica está incluido en la línea estratégica Medellín Me Cuida, en el programa Canasta Básica de Derechos, del Plan de Desarrollo Medellín Futuro. Las familias beneficiarias fueron previamente identificadas y seleccionadas, tras cumplir con varios requisitos, como estar en situación de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, haber obtenido en la versión 3 del Sisbén un puntaje igual o inferior a 47,99 y ser evaluadas por los equipos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social**

Los recursos invertidos en este sector presentaron una disminución comparado con el periodo anterior. Esta variación se encuentra justificada por una menor inversión de recursos en proyectos como: implementación del programa de alimentación escolar – PAE, servicio de atención social para un envejecimiento y una vejez digna, asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos, implementación de estrategias para fortalecer el sistema de atención a la población de y en calle, entre otros.

No obstante, si bien se presenta una disminución a nivel general del gasto de inversión en el sector, los proyectos: asistencia social de emergencias, servicio de albergue a población

V. Cruz

vulnerable, desarrollo de estrategias de ciudad para transformarse en destino turístico inteligente, entre otros, presentaron una mayor ejecución con corte al mes de marzo de 2021.

Adicionalmente, como medida de atención a la pandemia del Covid-19, se ejecutaron contratos para la atención integral a población vulnerable o en emergencia social, natural o antrópica, en las modalidades de albergue y alojamiento temporal, por valor de \$265.229.394; activación de rutas y atención a población en emergencias, por \$261.986.577; actividades de fortalecimiento del sector filmico y turístico, por \$125.280.450, entre otros.

15.2. Transferencias y Subvenciones:

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de marzo de 2021 se detalla a continuación:

Transferencias y subvenciones	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	128.545.924.354	51,40	68.025.219.560	60.520.704.794	88,97
Porcentaje ambiental	48.892.819.659	19,55	42.329.532.015	6.563.287.644	15,51
Subvenciones	27.990.509.142	11,19	25.372.072.366	2.618.436.776	10,32
Transferencias para gastos de funcionamiento	18.439.902.310	7,37	15.004.237.167	3.435.665.143	22,90
Bienes entregados sin contraprestación	12.953.925.472	5,18	3.695.331.654	9.258.593.818	250,55
Otras transferencias	13.285.410.272	5,31	12.764.364.974	521.045.298	4,08
Total	250.108.491.209	100	167.190.757.736	82.917.733.473	49,59

► Transferencias para proyectos de inversión

Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión, para el mes de marzo de 2021 se presenta un mayor giro de estos recursos para la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, la variación se explica principalmente en los siguientes establecimientos públicos:

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER. Los recursos girados a marzo 2021 ascienden a \$37.850.502.987 con un incremento de \$22.899.329.954 equivalente al 153,16% con respecto al periodo anterior, recursos destinados a la ejecución de proyectos como: Prestación de servicio de escenarios deportivos, recreativos y actividad física. Administración del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física. Desarrollo de procesos y prácticas deportivas en la ciudad. Implementación de estrategias de actividad física para los ciudadanos. Fortalecimiento de las escuelas populares del deporte. Entre otros.

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED. El valor girado a marzo 2021 corresponde a \$33.717.092.314, y a marzo de 2020 \$21.381.882.433 presentando un incremento de \$12.335.209.881, equivalente al 57,7%, los cuales fueron desembolsados para los siguientes proyectos de inversión: Adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial, mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible, servicio de

reconocimiento de edificaciones de vivienda de interés social y prioritario, mejoramiento integral de barrios, implementación y gestión de la política pública habitacional, entre otros.

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA. Al corte de marzo 2021 presenta aumento por \$5.484.075.148 equivalente al 40,2% al pasar de \$13.643.778.853 a marzo de 2020 a \$19.127.854.001 a marzo de 2021, recursos destinados a la ejecución, principalmente de los proyectos: Apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0, ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria Sapiencia, fortalecimiento del ecosistema de la educación digital, asistencia técnica para la gestión de la educación postsecundaria, fortalecimiento de la calidad, permanencia y la pertinencia de la educación postsecundaria, entre otros.

Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM. A marzo 31 de 2021 se han desembolsado para esta entidad recursos por valor de \$14.006.430.000 (marzo 2020 \$5.972.613.935) presentándose un incremento con respecto al periodo anterior de \$8.033.816.065 equivalente al 134,51%, recursos destinados para proyectos como: Ampliación del acceso y la permanencia en la educación superior, apoyo para el acceso y permanencia para la educación superior en el ITM, mejoramiento de la infraestructura tecnológica ITM, fortalecimiento de la investigación para la innovación transformativa ITM, fortalecimiento del proceso de extensión académica ITM, fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación superior ITM, entre otros.

► **Porcentaje ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburra**

Corresponde a los recursos transferidos al Área metropolitana equivalente al 12,43% del total de los recaudado por Impuesto Predial Unificado según los términos establecidos en el acuerdo N.24 de 2020 y según la ley 1625 de 2013.

► **Subvenciones**

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. - Fondo de Estabilización de la Tarifa

El principal incremento en las subvenciones se presenta en las destinadas para el Fondo de Estabilización de la Tarifa en cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio No.4600031108 de 2011 donde el Municipio se comprometió en el logro de la implementación y operación del sistema integrado de transporte. De conformidad con lo anterior, la Secretaría de Movilidad a través de la Resolución No. 202050003868 del 25/01/2021, fija el aporte del Municipio de Medellín para cubrir la diferencia tarifaria vía fondo de estabilización del sistema Metroplús, por valor de \$7.491.000.000, y de la Resolución No. 202150004201 del 27/01/2021, por valor de \$850.000.000, a marzo de 2020 no se habían girado recursos por este concepto.

Empresa Social del Estado – Metrosalud. En las subvenciones también se evidencia una disminución de recursos trasferidos a entidades públicas, dado que a marzo de 2020 se habían desembolsado \$5.000.000.000 a la Empresa Social del Estado – Metrosalud, correspondiente 

al convenio de desempeño orientado a fortalecer la red pública de servicios de salud del Municipio de Medellín, a marzo de 2021 no se ha presentado desembolsos por este concepto.

► **Transferencias para gastos de funcionamiento**

A marzo 31 de 2021 se presenta un mayor giro por concepto de recursos de funcionamiento destinados apoyar el cumplimiento normal de las funciones institucionales de los siguientes establecimientos públicos:

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED. De enero a marzo de 2021 se han asignado recursos por valor de \$4.196.313.885 mientras que en el mismo periodo del 2020 se habían asignado \$2.153.248.926, lo que genera un incremento de \$2.043.064.959 equivalente al 94,88%.

Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM. Al mes de marzo de 2021 se asignaron transferencias para gastos de funcionamiento por \$7.005.413.917 y a marzo de 2020 se habían asignado \$5.106.911.956, generando un incremento de \$1.898.501.961 equivalente al 37,18%.

► **Bienes entregados sin contraprestación**

El incremento en los bienes entregados sin contraprestación se presenta dado que para el mes de marzo de la vigencia 2021, se realizó entrega de instalaciones deportivas al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER por \$11.776.619.148 y de bienes a los organismos de seguridad - Policía Nacional por \$1.172.806.438, mientras que para el mismo periodo en la vigencia 2020, se transfirió a organismos de seguridad como el INPEC y la Policía Nacional un valor aproximado de \$2.515.105.932 y a la Empresa de Seguridad Urbana \$273.921.633.

15.3. Gastos de Administración y operación

Administración y operación	Marzo 2021	% Part.	Marzo 2020	Variación	% Variación
Gastos de personal	111.678.969.279	66,65	111.579.273.401	99.695.878	0,09
Comisiones, honorarios y servicios	22.969.342.378	13,71	31.699.790.255	-8.730.447.877	- 27,54
Servicios públicos	11.091.921.731	6,62	16.503.465.389	-5.411.543.658	- 32,79
Seguros generales	4.920.253.300	2,94	5.271.975.819	-351.722.519	- 6,67
Vigilancia y seguridad	5.006.802.254	2,99	2.706.106.425	2.300.695.829	85,02
Otros gastos	11.904.030.617	7,10	24.851.852.739	-12.947.822.122	- 52,10
Total	167.571.319.559	100	192.612.464.028	-25.041.144.469	- 13,00

► **Comisiones, honorarios y servicios**

Servicios. A marzo 31 de 2020 los servicios presentan una disminución de \$14.607.995.320 (marzo 2021 \$11.801.370.116 – marzo 2020 \$26.409.365.436), debido a que en el transcurso del año actual se han destinado recursos en menor cuantía para el pago de prestación de



servicios, principalmente en proyectos como: Adecuación y sostenimiento de obras "un jardín para vos", administración del recaudo y la cartera morosa, fortalecimiento y control de los ingresos tributarios y no tributarios, innovación de las TIC para una organización digital, fortalecimiento de las inspecciones de policía, entre otros. No obstante, en lo corrido del año 2021, se han ejecutado proyectos que han recibido mayor inversión de recursos respecto al periodo anterior, como lo son: administración del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín SIES-M, fortalecimiento en la planeación participativa del desarrollo, fortalecimiento de las comisarías de familia en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano, revisión de la aplicación de normas urbanísticas y constructivas, entre otros.

Honorarios. Por su parte los recursos por concepto de Honorarios ascendieron a \$10.659.470.546, presentando un incremento del 126,6% en comparación con el periodo anterior (enero-marzo 2021: \$4.703.824.635). Dicho aumento se encuentra representado principalmente en una mayor cantidad de recursos asignados a los proyectos: Administración y conservación de activos, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y obras complementarias, servicio de información catastral, entre otros, así como en la ejecución de nuevos proyectos para la asesoría en estrategias comunicacionales para la divulgación del Plan de Desarrollo, entre otros.

► **Servicios Públicos**

La disminución en el gasto por servicios públicos obedece principalmente a la ejecución del proyecto "Prestación del servicio y modernización del alumbrado público y la iluminación ornamental" en el cual al corte de marzo 2021 se han desembolsado \$7.491.297.417 para el pago del suministro de energía y actividades en la prestación del servicio de alumbrado público correspondiente al mes de enero, en comparación a los pagos por \$13.951.409.622 desembolsados durante el primer trimestre del año anterior correspondiente a los contratos interadministrativos Nos 4600080167 de 2019 y 4600071138 de 2017 para el suministro de energía y actividades relacionadas al servicio en mención.

► **Vigilancia y seguridad:**

En el periodo de enero a marzo de 2021 se presentaron mayores ejecuciones por valor de \$5.006.802.254 de los contratos interadministrativos de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad del Municipio de Medellín, presentándose un incremento del 85% en comparación con lo ejecutado en el mismo periodo del año 2020, en el cual, las ejecuciones registradas ascendieron a la cifra de \$2.706.106.425.

► **Otros Gastos:**

La principal disminución corresponde a los gastos por mantenimiento los cuales a marzo 31 de 2021 ascienden a \$2.751.768.859 mientras que a marzo de 2020 ascendían a \$14.395.011.563 ya que en la vigencia anterior se habían ejecutado proyectos para el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada, construcción y mejoramiento de parques para vos, mantenimiento y rehabilitación del espacio público, *Vicent*



construcción de obras de estabilización para la seguridad vial, entre otros, sin embargo, al corte de marzo de 2021, se ejecutaron recursos en una cuantía poco representativa en el proyecto "rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y obras complementarias".

15.4. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial

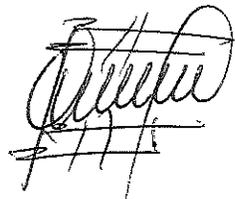
La pérdida por aplicación del método de participación patrimonial a marzo 31 de 2021 asciende a \$3.596.328.919 y a marzo de 2020 ascendía a \$1.131.487.923, presentándose un incremento de \$2.464.840.996 equivalente al 217,84%, el principal incremento se presenta por la valoración del método de participación patrimonial a marzo 31 de la entidad PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A en la cual el Municipio tienen una participación de 74,7%, el incremento de este gasto se origina en una mayor pérdida generada en los resultados de la entidad a marzo 31 de 2021 en comparación con marzo de 2020.

15.5. Otros Gastos

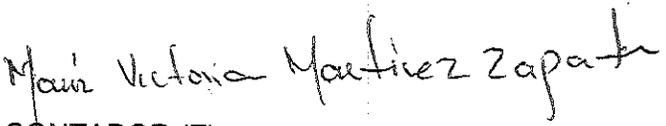
A marzo 31 de 2021 la agrupación de otros gastos asciende a \$96.873.758.005 (marzo 2020 \$187.651.151.022), presentando una disminución de \$90.777.393.017 equivalente a 48,38%. La principal variación en otros gastos se presenta en la diferencia en cambio de la deuda externa, la cual está comprendida por el crédito de la AFD (Agence Française de Developpement). La tasa de cambio a diciembre 31 de 2020 era \$3.432,50 y pasó a \$3.736,91 a marzo 31 de 2021, mientras que la tasa de cambio a diciembre 31 de 2019 fue de \$3.277,14 y pasó a marzo 31 de 2020 a \$4.064,81, lo que representó un menor gasto en el 2021.

Atentamente


ALCALDE DE MEDELLÍN
DANIEL QUINTERO CALLE
C.C. 71.386.360


SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
C.C. 98.453.193


SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ
C.C. 71.709.816


CONTADOR (E)
MARIA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P. N° 95922 – T

Res: 202050051160 del 15 de septiembre de 2020